



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:EXP-UNC: 0021573/2010



30 JUL 2010

Córdoba,

VISTO:

El pedido de prórroga de designación del Dr. Abel Angel Vaca en el cargo que viene desempeñando en la Catedra de Cirugía UHC N° 2 del Hopsital Nacional de Clinicas

CONSIDERANDO:

- La Ley 26.508 y Resolución de la Seguridad Social N° 33/09;
- El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba N° 44353;
- La Ord. 02/2010
- El informe de la Dirección de Previsión
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: No hacer lugar a la Prórroga de designación solicitada del Dr.Abel Angel Vaca , legajo 11140 por tratarse de una designación interina, dándose de baja a partir 31 de marzo de 2010.-

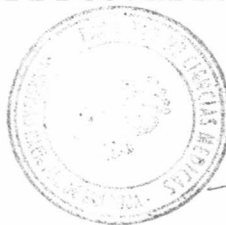
Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

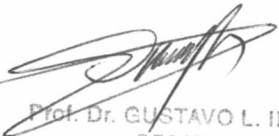
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ


CARLOS TABORDA

RESOLUCION Nro:
IGL-TCC-sp

569




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA